

mersiendo Sánchez Rodríguez y don Blas Otal Bernués, en vacantes que actualmente existen en las citadas categorías, sueldos asignados a las mismas y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Romualdo R. Ferreira Saiz

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en vacante que actualmente existe, a don Romualdo R. Ferreira Saiz, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos; sueldo asignado a dicha categoría y continuando en igual destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesoras de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio

En virtud de concurso de traslado, convocado por Orden de 24 de enero último, para la provisión de plazas de Profesoras de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959, ha resuelto nombrar a doña Concepción Herrera Ruizórrver Profesora de Labores y Enseñanzas del Hogar de la Escuela del Magisterio de Murcia, debiendo posesionarse del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico, con el mismo sueldo que disfrute, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Se declaran desiertas las demás plazas de Profesoras de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio, anunciadas a concurso de traslado por la citada Orden de 24 de enero próximo pasado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara la jubilación forzosa por edad de don Miguel Julia Estela, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Miguel Julia Estela, Portero primero de los Ministerios Civiles con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Baleares.

Resultando que según se desprende de la partida de nacimiento del citado funcionario, nació el día 18 de abril de 1892, por lo que el día 18 de los corrientes cumplirá la edad de setenta años.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la base octava del Estatuto de Funcionarios, de 22 de julio de 1918 y artículo 87 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de la edad, habiéndose fijado ésta en la de setenta años por Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para su aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por edad de don Miguel Julia Estela, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectos del día 18 de los corrientes, en cuya fecha cumplirá los setenta años de edad.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento con motivo de la jubilación de don Manuel Méndez Luque, Jefe Superior de Administración civil.

Ilmo. Sr.: Provista, por Orden ministerial de 16 de los corrientes, la plaza de Jefe Superior de Administración civil del Cuerpo Técnico Administrativo, vacante como consecuencia de la jubilación, el 31 de marzo pasado, de don Manuel Méndez Luque, que la venía desempeñando, la cual ha sido cubierta promoviendo a don Antonio Ramonet López, que ostentaba la categoría de Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 1 de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, y el haber anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a don Francisco Ocón Tejada, número uno de los Jefes de Administración civil de primera clase.

A Jefe de Administración civil de primera clase, con el haber anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, don José de Lorenzo y de Velasco, número uno de los Jefes de Administración civil de segunda clase.

A Jefe de Administración civil de segunda clase, con el haber anual de veintisiete mil pesetas, doña Gloria Gómez Serrano número uno de los Jefes de Administración civil de tercera clase.

A Jefe de Administración civil de tercera clase, con el haber anual de veinticinco mil doscientas pesetas, don José Brujó Rodríguez de Arce, número uno de los Jefes de Negociado de primera clase.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el haber anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, don Pedro Gallardo Egea, número uno de los Jefes de Negociado de segunda clase.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, doña Daría González García, número uno de los Jefes de Negociado de tercera clase.

A Jefe de Negociado de tercera clase, con el haber anual de quince mil setecientas veinte pesetas, don Juan Antonio Calvo Solana, número uno de los Oficiales primeros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.